



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 MAY 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expte. N° 9-092-M-2009, en las que el alumno Cristian Nicolás MOTTES de la carrera de Ingeniería Industrial solicita cambio a la carrera de Ingeniería de Petróleos;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 172/84-FI, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al alumno Cristian Nicolás MOTTES (Legajo 8811), a inscribirse en la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ord. N° 37/01-CS) y simultáneamente cancelar su inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/04-CS), que cursaba hasta la fecha.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 112

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA